

SINTESIS DEL TRABAJO EN GRUPOS, REALIZADO EN LA REUNIÓN CONJUNTA DE LOS CONSEJOS PRESBITERAL Y DIOCESANO DE PASTORAL, EL 15 DE MARZO DE 2025

Secretarios de los consejos: Roberto Malo y Angel Lorente

Recogemos a continuación el “paso tercero” de la conversación en el Espíritu, que sintetiza las convergencias y consensos en los siete grupos, al contestar a la doble pregunta que se nos formuló.

1.- ¿Por qué tenemos que impulsar los ministerios laicales en nuestra diócesis?

Las respuestas más compartidas y convergentes fueron las siguientes:

- Porque partimos de la **vocación bautismal, común a todos**, por la cual nos sentimos amados, convocados y enviados, según los dones y carismas recibidos del Espíritu por cada bautizado, **para estar al servicio de su comunidad y de la Iglesia y con vistas a la misión**. Se subrayó que los ministerios laicales surgen del Bautismo.
- Por ello tenemos que **trabajar por una cultura vocacional** en nuestras comunidades. **No debemos impulsar los ministerios laicales solo por falta de clero, sino por vocación bautismal**.
- Los ministerios laicales deben ser impulsados, porque **nacen del encuentro con Jesús**. Por eso resulta fundamental que quienes accedan a ellos tengan una profunda **vida de oración**, que los lleve a descubrir los compromisos que implica la condición de bautizados dentro de una Iglesia que es Pueblo de Dios.
- **Cada miembro de la Iglesia**, dentro de sus circunstancias personales, está llamado a hacerse responsable del caminar eclesial, dentro de una perspectiva de servicio, sabiéndose **piedras vivas y necesarias en la edificación de la Iglesia**.
- Porque necesitamos una **conversión de nuestras relaciones**, como indica el Documento final del sínodo y superar el clericalismo, **sintiéndonos los laicos** no solo colaboradores de los sacerdotes, sino **corresponsables en la misma misión**. Tenemos que impulsar la unidad como Pueblo de Dios, **superando la vía paralela de sacerdotes y laicos**
- Porque hay que discernir las oportunidades de los tiempos que nos tocan vivir, viendo una **necesidad cada vez mayor**, de servir a nuestras comunidades y a la **iglesia diocesana, ante la crisis vocacional de sacerdotes, consagrados y laicos**. Las crisis pueden ser también **oportunidades** para crear y cuidar comunidades más reducidas, pero más convencidas, con nuevos ministerios.
- Porque los laicos y laicas **somos sujetos corresponsables de la misión encomendada por Jesús** y esta ha de ser compartida, evangelizando en todos los ámbitos sociales y en todo tiempo y lugar
- Porque **la mujer, como bautizada**, ha de tener una **participación activa** a la hora de **plantear y vivir la ministerialidad** tanto en la parroquia, como en la diócesis por la radical igualdad que nos da a todos el Bautismo.

- Porque también hay que dar **más espacios en igualdad a los jóvenes** e implicarlos **en la ministerialidad**, como parte que son del laicado
- Porque tenemos que impulsar los ministerios, **tanto en la diócesis, como en las parroquias**, pero sin olvidar la vida consagrada, el asociacionismo laical y otros ámbitos eclesiales
- Porque es necesario vivir la **ministerialidad tanto “dentro”, como “fuera”** de la iglesia, como discípulos ministerios que somos todos los cristianos, pero de forma particular es una llamada específica para los laicos, con el fin de que **vivan la ministerialidad también en la familia, el trabajo, la educación, la vida pública...**
- Porque tenemos que potenciar el **discernimiento de todos los ministerios y no solo de los ministerios instituidos** y de los carismas, a nivel comunitario, partiendo siempre de la Palabra, la oración, el silencio y la escucha mutua en el seno de la comunidad para ver qué necesidades tiene y así servirla.
- Por eso, todos los ministerios, servicios, oficios, tareas tenemos que **vivirlos como un servicio a la comunidad** a la que pertenecemos y **a la Iglesia diocesana**, no sólo como una opción y disponibilidad personal, sino porque la iglesia nos lo pide a cada uno, porque la Iglesia es como “un ecosistema”, como una “familia” en la que hay que atender una diversidad de necesidades.
- Porque con una ministerialidad “amplia” **caminamos juntos y avanzamos en sinodalidad**, a nivel parroquial y diocesano y superaremos el clericalismo.
- Porque tenemos que **discernir en comunidad** para ver qué personas y qué dones y talentos tienen para desempeñar un ministerio o un servicio.

2.- ¿Qué pasos hemos de dar para sensibilizar e impulsar su puesta en marcha?

- El primer paso adelante lo ha de dar **cada miembro de la comunidad** diocesana: el obispo, los presbíteros, los diáconos, los religiosos y las religiosas, y cada laico.
- Es necesario **despertar conciencias de vocación en cada persona**. Necesitamos **criterios claros y comunes** desde donde partir las reflexiones y el discernimiento que tengamos que hacer; **criterios marco siempre abiertos a la acción del Espíritu Santo**.
- Hay que trabajar la ministerialidad **en un doble nivel** fundamentalmente, **a nivel diocesano y parroquial**, como punto de partida, sin excluir otros ámbitos eclesiales
- Habría que **clarificar qué se entiende por “ministerio”**: saber qué es, dilucidar si hay ministerios además de los instituidos, si conviene buscar otro nombre para un ministerio no instituido, su temporalidad, quién designa al ministerio, distinguir qué es un ministerio a nivel diocesano y qué es un ministerio o servicio a nivel parroquial.
- Un primer paso sería **conocer la realidad de cómo se vive y desempeña la ministerialidad** en nuestras parroquias, comunidades y diócesis, para **detectar qué se hace ya y ver las necesidades**, avances y también para definir nuevos ministerios: en la familia, la escucha, la caridad, el compromiso social... Por tanto, **analizar y discernir las necesidades** de cada comunidad, identificando de forma

concreta los servicios que se necesitan y lo que conllevan de dedicación y de formación para poderlos desempeñar. Y discernirlos **con creatividad**, no tiene que ser como siempre se ha hecho

- **Envío desde la comunidad** de aquellas personas más adecuadas para prestar esos servicios y ministerios, dentro y fuera de la Iglesia. Ante el ofrecimiento para desempeñar un servicio, tiene que haber un discernimiento y si es a nivel parroquial, **en el consejo pastoral parroquial y a nivel diocesano, con el obispo**.
- Para avanzar todos en ministerialidad, clero, vida consagrada y laicado, necesitamos una **formación en ministerialidad y sinodalidad**, en la doble modalidad de inicial o permanente, según necesidades, y que contenga cursos, talleres, testimonios, experiencias, etc. Resulta fundamental cultivar el **deseo de la formación, la cual requiere tiempo, previsión y medios económicos**.
- Desde el principio de nuestra reflexión comunitaria, debemos **evitar** en estos primeros pasos difundir una concepción de los ministerios **solo reducida al ámbito litúrgico y eclesial**. Los ministerios instituidos no son los únicos necesarios, los grupos insisten en que **deben surgir otros muchos tras el análisis que haga cada comunidad**, eligiendo esta a las personas más adecuadas por sus carismas.
- Crear **nuevos ministerios** como el de la **escucha, la acogida, el acompañamiento, la caridad...**
- Se insiste en varios grupos en distinguir y potenciar ministerios laicales en las comunidades, pero también en las realidades temporales, como **familia, profesión, sociedad**, etc.
- En la parroquia tendríamos que **analizar qué necesita mi comunidad parroquial**, estando **abiertos a una creatividad ministerial**, más allá de los ministerios instituidos.
- **Acompañar** espiritual y pastoralmente a los laicos comprometidos con los ministerios "ad intra" y "ad extra", buscando **fórmulas de acompañamiento más creativas**. La ministerialidad **exige un trabajo en equipo** para hacer posible la tarea
- **Mayor presencia de mujeres** en los ministerios laicales y en cargos de responsabilidad, tanto parroquiales como diocesanos
- Puede ser necesario dar una **compensación económica** para algunos puestos de responsabilidad, entendiendo que puede haber personas que se dediquen exclusivamente a esta área y dejen su trabajo para ejercerla.
- **Evaluación continua** de los ministerios que se van estableciendo o creando para ver si son verdaderos servicios para la misión evangelizadora.
- **Atender ministerialmente a aquellas comunidades más pequeñas y alejadas que disponen de menos posibilidades**, desplazando incluso equipos itinerantes. Potenciar más ministerios y servicios en la **pastoral rural**, incluso con apoyo externo allá donde no tengan capacidad.